algn

ía i 10 \mathbb{E}^{n}

tive

o la

a In

rile-

icaque

ía 👍

s S.

 $-\mathbf{E}a$.

).

deg

mid

det

)н ян

1145

last

չ հր

cius.

ela

ales

de

diam's

rir-

eja.

g Jac



ADVERTENCIA OFICIAL

Luego que los Sres. Alcaldes y Se-retarios reciban los números de este BOLETÍN, dispondrán que se fije un gemplar en el sitto de costumbre. donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los Secretarios cuidarán de conser-var los BOLETINES coleccionados ordenadamente, para su encuadernación, que deberá verificarse cada año.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, : : EXCEPTO LOS FESTIVOS : :

Se suscribe en la Intervención de la Diputación provincial, a diez pesetas al trimestre, pagadas al solicitar la suscripción.

Los Ayuntamientos de esta provincia abo-narán la suscripción con arreglo a las Ordenanzas publicadas en este BOLETIN de fecha 30 de Diciembre de 1927.

Los Juzgados municipales, sin distinción. diez y seis pesetas al año.

ADVERTENCIA EDITORIAL

Las leves, ordenes y anuncios que havan de insertarse en el BOLETIN OFI-CIAL, se ban de mandar al Gobernador de la provincia, por cuyo conducto se pasarán al Administrador de dicho deriódico (Real orden de 6 de abril de 1859).

SUMARIO

Parte oficial.

Circuito nacional de firmes especiales. - Anuncio. .

Administración provincial GOBTERNO CIVIL

Precios de los artículos de primera necesidad en los distintos partidos judiciales durante la segunda quin cena del mes de Junio de 1929.

Diputación provincial de León.-Anuncios de subastas de obras.

Teserería Contaduría de Hacienda de la provincia de León. - Anuncio

Jefatura industrial. Anuncio sobre ренав у m**edidas.**

Administración municinal Edictos de Alcaldias.

Anuncios particulares.

PARTE OFICIAL

8. M. el Rey Don Alfonso XIII η D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Printim de Asturias e Infantes y demás lersonas de la Augustia Real familia, continúan sin novedad en su haportante salud.

(Gaceta del día 2 de Julio de 1929).

CIRCUITO NACIONAL DE FIRMES ESPECIALES

ANUNCIO

Hasta las trece horas del día 22 de Julio de 1929 se admitirán en el Patronato del Circuito Nacional de Firmes Especiales y en todas las Jefaturas de Obras Públicas de la Peninsula, hasta las trece horas del dia 22 de Julio de 1929, durante las horas de oficina, proposiciones para este segundo concurso, que tiene por objeto la ejecución de las obras de sustitución de un paso a nivel por otro inferior en el kilómetro 367.477 de la carretera de primer orden de Adanero a Gijón, provincia de León cuyo presupuesto de contrata es de 97.972,95 pesetas y el plazo máximo para la ejecución de la totalidad de las obras de doce meses y la fianza provisional de 2.940 pesetas, cuya propiedad so justificara debidamente, caso de constituirse en valores públicos.

La apertura de pilegos se celebrará en Madrid en las oficinas del Patronato, P. del Progreso, 5, el día ley número 744 de 6 de Marzo de 27 de Julio de 1929, a las once horas. 1929, rectificado en la Gaceta del

El proyecto, pliego de condiciones día 8. particulares y oconómicas y modelo de proposición, estarán de manificato El Presidente, El Duque de Arión.

durante las horas de oficina, únicamente, en el Patronato.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de sexta clase (timbre de 3,60 pesetas) o en panel común, con póliza de igual clase, acompañadas del resguardo de la fianza provisional, en sobre abierto, en el que se incluira la póliza del Agente de Cambio y Bolsa que justifique la propiedad de la fianza cuando no se constituya en metálico, desechándose, desde luego las proposiciones que no cumplanestos requisitos e ignalmente si no se expresa en ellas determinadamento la cantidad en pesetas y céntimos oscrita en letra, por la que se compromete el licitador a ejecutar las obras. Los que no actúen en nombre propio, deberán presentar los documentos justificativos de su personalidad.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real docreto de 24 de Diciembre de 1928 (Gaceta del 25) y del Real decreto-

Madrid, 25 de Junio de 1929.-

JUNTA PROVINCIAL DE ABASTOS DE LA PROVINCIA DE LEON

Precies de los artícules de primera necesidad en los distintos Partidos judiciales Euranie la segunda quincena del mes de Julio de 1929

···· - · · · · · · · · · · · · · · · ·	<u></u> 	PRECIO DEL KILO DE			PRECIO DEL LITRO DE				Precis	PRECIO DEL CARBÓN								
PARTIDOS	Pan	Carne	Lechazo y					1			ACEI		E			de la docena	Mineral,	Yegetal,
	de familia	de vaca	Cordero	Tacino	Baca/ao	Garbanzos	Judias secos	Arraz	Azúgar	Patetas	De oliva	De Cacamaria	Mezciado	Leche	Patráleo	pnesae qe	ios 100 kitos	kiles
	Pesetas	Peseias	Pesetas	Pescias	Pesetas	Pesetas	Pescias	Pesetas	Pesetas	Pescias	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
León	0,65	3,70 2'70 y 1'80	2,50 y 3,50	3,00	1,50 a 2,00	0,80 a 1,60	0,90	0,70 y 90	1,70 y 1.75	0,25	2,30			0,50	1,00	2,25	8,00	16,00
Astorga	0,65	3,50	3,00	3,25	2,00	1,30	1,40	0,90	1,65	0,30	2,40	Ì] '	0,60) » ˈ	2,25	5,45	26,10
La Bañeza	0,65	2,90	»·	3,25	2,20	1.40	1,50	0,75	1,75	0,20	2,35	<u> </u>		0,60	1,00	1,75	9,00	21,50
La Vecilla	0,65	2,75	2,75	3,00	2.00	1,25	1,20	0,80	1.80	0,20	2,35			0,50	*	1,75	4,00	12,00
Murias de Paredes.	0,65	2,75	3,00	3,90	2,00	1,40	1,25	0,80	1,90	0,14	2,30] .		0,50	1,00	1,75	5,00	18,00
Ponferrada	0,65	3,70, 2,70 y 1,80))	3,00	1,60 a 2,00	1,00 a 1,40	1a1,30	0,70	1,80	0,22	2,20		. !	0,60	х	1,75	*	D
Riaño	0,65	}	2,50	3,20	2.00	1,40	1,50	0.80	1,80	0,35	2,25]]	0,50) * {	1,55	*	»
Sahagán	0,65	2,50	2,50	2,80	1,60 a 2,20	1,40	1,20	0,80 a 1,00	1,80 a 2,00	0,20	2,30			0,60	»	2,25	9,00	22,00
Valencia	0,65	2,40	3,00	3,00	2,00	1,20	1,25	0,80	1,80	0,35	2,25			0,50	1,00	2,00	7,50	16,50
Villafranca	0,70	2,95	. »	3,00	2,00	1,40	1,30	0,80	1,75 a 1,80	0,20	2,15			0,60	1,10	1,65	4,85	13,00

NOTA.—Los precios de esta quincena comparados con la anterior, sufrieron las variaciones siguientes:

León, haja de 5 centimos en kilo de patatus.

Astorga, alza de 5 centimos en kilo de patatas y baja de 20 centimos en litro de aceite.

Murias de Paredes, baja de 10 céntimos en litro de aceite.

Villafranca, alza de 15 centimos en docena de huevos.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEON

ANUNCIO DE SUBASTA

La Comisión provincial, en sesión celebrada el día 18 de Junio de 1929 acordó señalar el día 1 de Agosto y hora de las doce treinta de la mañana, para la celebración de la subasta para las obras de construc ción del puente sobre el arroyo de Peñafurada, en Villalibre, bajo el tipo de 28.924,03 pesetas, que se abonaran: 18.000 en el presente año y 10.924,03 pesetas en 1930, que importa el presupuesto, cuyo acto se verificará en el salón de sesiones de la Corporación, y será presidido por el de la Diputación o por el Vicepresidente, en su caso, con asistencia del Sr. Diputado provincial nombrado al efecto, y Sr. Secretario que dará fe del aeta, sirviendo de base para la subasta el proyecto, pliego de condiciones iscultativas y aconómico-administrativas que se hallarán de manifiesto en Secretaria. todos los días laborales durante las horas de diez a trece.

La fianza provisional que deberán constituir los licitadores que concurran a esta subesta, se eleva a cohocientas setents y siete pesetas coa setenta y dos céntimos, equivalentes al 3 por 100 del precio tipo y al a por 100 del precio de adjudicación, la fianza deficitiva. El plazo para la ejecución de las obras, será el de noce meses.

Acompañarán los licitadores la cédula personal y el resguardo de haber constituído en la caja general de Depósitos o un la de la Depositaria de esta Diputación, la fianza provisional a que se hace referencia, dirigiendo sus proposiciones bajo sobre certada, con arregio al modelo que figura a continuación y extendidas en papel sellado da la clase 6." (3.60 pesetas) y timbre provincial de una pesera, debiendo presentarse aquéllas en la Secretaria de la horas de diez a trece. Corporación, en las horas de diez a rece, en los días laborables desde el siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el Boletin Ori-ULAL de la provincia, haste, el ante-

rior a la celebración de la subasta.

En caso de resultar iguales dos o más propuestas, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana, durante el término de 15 minutos, y de existir igualdad se decidirá por sorteo la adjudicación del servicio.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por si o representados por otra persona, con poder para ello declarado bastante por el letra dado con ejercicio en la localidad, D. David F. Guzmán.

Se base constan que ha transcu rrido el plazo fijado por el att. 26 del Regismento para la contratación municipal de 2 de Julio de 1924, sin haberse presentado reclamación alguna contra el acuerdo de celebración de esta subcata y la aprobación de los pliegos de condiciones que han de regirla.

León, 22 de Junio de 1929. - El Presidente, José M. Vicente. - El Secretario, José Pelúez.

La Comisión provincial, en sesión celebrada el 18 de Junio de 1929, acordó señalar el día 2 de Agosto y hora de les once de la mañana, para la celebración de la subasta para las obras de construcción del camino vecinal de la carretera de León a Boñar a Valdafresno, bajo el tipo de 29.517,00 pesetas, de las cuales se abonarán en el presente año 19.000 y 10.517,92 pesetas en 1930, que importa el presupuesto, cuyo acto se verificará en el salón de sesiones de la Corporación y será presidido por el de la Diputación o por el Vicepresidente en su caso, con asistencia del señor Diputado provincial nombrado al efecto y Sr. Secretario y que darà fe del acto, sirviendo de basa para la subasta el proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico administrativas que se hallarán de manifiesto en Secretaría, todos los días laborables durante las

La fianza provisional que deberán constituir los licitadores que concurran a esta subasta, se eleva 885,44 pesetas, equivalente al 3

del precio de adjudicación, la fianza definitiva. El plazo para la ejecución de las obras será el de doce meses.

Acompañarán los licitadores la cédula personal y el resguardo de haber constituído en la caja general de Depositos o en la de la Depositaría de esta Diputación la fianza provisional a que se hace referencia, dirigiendo sus proposiciones bajo sobre cerrado, con arregio al modelo que figura a continuación y extendidas en papel sellado de la clase 6.ª, (3,60 pesetas) y timbre provincial de una peseta, debiendo presentarse squéllas en la Secretaria de la Diputación los días laborables, de diez a trece, a contar desde el siguiente en que aparezca inserto este anuncio hasta el anterior a la subasta.

En caso de resultar iguales dos o más propuestas, se verificará en el misico acto licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, y de existir igualdad se decidirá por sorteo la adjudicación del servicio.

A la subasta podrán concurrir los licitadoras por si o representades; por otra persona, con poder para ello, declarado bastamo por el letrado con ejercicio en la localidad, D. David F. Guzmán.

Se hace constar que ha transcurrido el plazo fijado por el artículo 26 del Reglamento para la contratación municipal de 2 de Julio de 1924, sin haberse presentado reclamación alguna contra el acuerdo de celebración de esta subasta y la aprobación de los pliegos de condiciones que han de regirla.

León, 22 de Junio de 1929.-El Presidente, José M.ª Vicente. -El Secretario, José Peliez.

La Comisión provincial, en sesión cele brada el día 18 de Junio de 1929, acordó señalar el día 2 de Agosto y hora de las doce y media de la mañana, para la celebración de la subasta para las obras de construcción del puente sobre el río Juta, en Villar de Ciervos, bajo el tipo de 5.713,16 pesetas que importa el presupuesto, cuyo acto se verificará en por 100 del precio tipo y al 5 por 100 el salón de sesiones de la Corporación, y será presidido por el de la aprobación de los pliegos de condi-Diputación o por el Vicepresidente, en su caso, con asistencia del Sr. Diputado provincial nombrado al efecto, y Secretario que dará fe del acto. sirviendo de base para la subasta el proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que se hallarán de manifiesto en Secretaria, todos los días laborables durante las horas de diez a trece.

La fianza provisional que deberán constituir les licitadores que concurran a esta subasta, se eleva a 171,39 pesetas, equivalentes al 3 por 100 del precio tipo, y al 5 por 100 del precio de adjudicación, la fianza definitiva. El plazo para la ejecución de las obras, será el de seis meses.

Acompañarán los licitadores, la cédula personal y el resguardo de haber constituido en la caja general de Depósitos o en la de la Depositaria de esta Diputación, la fianza provisional a que se hace referencia, dirigiendo sus proposiciones bajo sobre cerrado, con arregio al modelo que figura a continuación y extendidas en papel sellado de la clase 6.º (3.60 pesetas) y timbre provincial de una peseta, debiendo presentarse aquéllas en el acto de la subasta en el plazo de media hora, en la forma y modo que especifica el artículo 14 del Reglamento de 2 de Julio de 1924.

En caso de resultar iguales dos o más propuestas, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana, durante el término de 15 minutos, y de existir igualdad, se decidirà por sorteo la adjudicación del servicio.

A la subasta podrán concurrír los licitadores por si o representados por otra persona, con poder para ello declarado bastante por el letrado con ejercicio en la localidad don Eusebio Campo.

Se hace constar que ha transcurrido el plaza fijado por el artículo 26 del Regirmento para la contracelebración de esta subasta y la tarias.

ciones que han de regiria.

León, 22 de Junio de 1929.—El Presidente, José Maria Vicente. -El Secretario, José Peláez.

I Modelo de proposición

Don. ... mayor de edad, vecino de..., que habita en..., con cédula personal clase..., núm..., expedida en..., con fecha..., obrando en su propio derecho (o con poder bas tanto de D..., en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar, y no estando comprendido en ninguno de los casos a que se refiere el art. 9.º del Reglamento de 2 de Julio de 1924, enterado del anuncio inserto Berlanga, el 17 de idem a las 16. en..., núm..., del día... de..., Vega de Espinareda, el 18 de idem así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico administrativas y demás requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta... y conforme en todo con los mismos, se compromete..., con estricta sujeción a las condiciones de los mencionados documentos, por la cantidad de ... (aqui la proposión por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada toda la que no exprese, escrita en letra, la cantidad de pesetas y centimos). Igualmente se compromete a abonar a los obreros de cada oficio y categoría de los que hayan de ser empleados en las obras, la remuneración por jornada legal y horas extraordinarias, en cantidad que en ningún caso, sea menor a los tipos que se abonen en las localidades donde esta obra ha de realizarse y establecidos por las entidades para ello competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

JEFATURA INDUSTRIAL

PESAS Y MEDIDAS

La comprebación periódica anual de pesas, medidas y aparatos de pesar, se verificará en los Ayuntamientos que a continuación se expresan en los días y horas que así tación municipal de 2 de Julio de mismo se noencionan, según acuerdo 1924, sin haberse presentado recla- del lugeniero de dicho servicio, en mación alguna contra el acuerdo de virtud de sus atribuciones reglamen

Peranzanes, dia 6 de Julio a las 1: Camponaraya, el 8 de idem a las po-Carracedelo, el 8 de idem a las il. Villa lecares, el 9 de idem a las ! , Sobrado, el 10 de idem a las 9. Oencia, al 10 de idem a las 14. Corullón, el 11 de idem a las j. Trabadelo, el 11 de idem aj las 14 Balboa, el 12 de idem a las 10. Vega de Valcarce, el 12 de idem a las 14. Barjar, el 13 de idem a las 10. Paradaseca, el 15 de idem a las 10 Cacabelos, el 16 de idem a las 10 Arga: za, el 17 de idem a las 10. Sancedo, el 17 de idem a las 14.

a las 10. Valle de Finollede, el 18 de idem a

Fabero, el 19 de idem a las 10. Candin, el 19 de idem a las 14.

Leon, 2 de Julio de 1929, - El In geniero Jefe, Luis Carretero.

TESORERIA - CONTADURIA DE HACIENDA DE LA PRO-VINCIA DE LEON

Annnelo

El Sr. Arrendatario de la recasdación de Contribuciones de esta provincia con fecha 21 del actual participa a esta Tesoreria Contadia: ría haber nombrado Recaudador auxiliares de la misma en la Zona de Valencia de Don Juan, con restri dencia en dicha ciudad a D. Caisdido García Diez y D. Félix Salos. Gallogo, debiendo considerar-e actos de los nombrados como ejercidos personalmente por dicina Arrendatario de quien dependen-

Lo que se publica en el Bouerts Official a los efectos del artículo (3) del Estatuto de Recaudación de 🗵 de Diciembre de 1928.

León, 26 de Junio de 1929. - El Tesorero Contador, V. Polaneo

Alcaldia Constitucional de Rioseco de Tapia

Siendo muchos los contribuyentes hacendados forasteros dueños de fincas en este término municipal, que no han pagado las cuotas que tienen asignadas en el reparto de utilidades de este Ayuntamiento, formado para cubrir las atenciones del presupuesto Municipal de los años 1927 y 1928, el Sr. Depositario recaudador de mismo con esta fecha ha dictado lo siguiente:

Providencia. — De conformidad con lo dispuesto en la Vase 11.ª del R. D. de 2 de Marzo de 1926, y Reglamento para su ejecución de 30 leJunio siguiente declaro incursos en el procedimiento ejecutivo de apremio

r último grado con el recargo del 20 por ciento sobre la cuota que tienen cada uno asignada.

H5,

[.]

1.1

m a

i 10,

10

ւ 16, մeտ

a att

LĮв

IA O

Y para que les sirva de notificación a los mismos o sus representantes legales, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 141 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, se publica el presente anuncio y relación de deudores, advirtiéndoles que si en el término de diez días no satisfacen el débito y recargo que a cada mo se le relaciona, se procederá al embargo y venta de las fincas que tienen en este término municipal que son objeto de gravámen hasta hacer efectivas las cuotas y advirtiéndoles que la oficina recaudadora se halla establecida en la calle del Maderal del pueblo de Espinosa de la Ribera.

Relación que se cita

Número del Reparto	MOMBER V ADDITIONS	VECINDAD	CUC	TA	Recerge 20 per 100		TOT	
	NOMRES Y APELLIDOS	VENTEDAD	Pesetas	Ctms	Pesetus	Ctrus.	Pts.	
			,		{			
365	Augel García	Santa María Ordás	8	35	l	47	2	
366	Audrés García	Idem	1 1	69		83	2	
368	Angel González	Idem	1	72		34	2	
369	Angel García de Inés	Idem	2	80		56	3	
370	Celestino de Vega	Idem	2	16		48	2	
371	Estebau Alvarez	Idem	1	45		29	1	
372	Enrique Rodriguez	Idem	1 $\bar{4}$:	94		98	ē	
373	Escolástica Diez	Idem	lî	76		35	2	
			lil	36	•	29	1	
374	Francisco Santana		_		1			
375	Fulgencio Alvarez	laem	1	85		37	2	
377	Gregorio Alvarez		2	33		46	2	
378	Isidro Alvarez	Idem	1	76	i . I	35	2	
379	Ísidro Tascón	Idem	6	78	1 1	35	8	
380	Juan Manuel García		8	99	1	79	4	
381	Joaquin Fernandez	1dem	1 1	45		29	1	
382	José García	Idem.	4	15		83	$\bar{4}$	
333	* - • - • · • · • · · · · · · · · · · · ·	Idem	2	09	i	41	2	
		Idem	ã	67		78	4	
384				83	1	46	2	
385	Matias Arias							
386	Matías Rodríguez García	ldem	1 1	56		31	1	
387	Marcos Fernandez	Idem	1	67		33	2	
388	Manuel Suerez	Idem	1 1	41		28	1	
390	Pedro Ordas	Idem	1 1	42]		28	1.	
891	Rosalía Or lás	Idem	1 1	49	· .	29	1	
392	Restituto Alvarez García		8	53		70	4	
393	Santingo Medina	Idem	2	49	1	49	2	
	Court of Courts	Idem	١ī١	61		32	١ī	
394	Santiago García		li	45] :.[29	lì	
395	Santiago Alvarez	Idem			Υ .			
396	Teodoro Fernandez	ldem	4	83		96	5	
397	Tomás Alvarez	Idem	1	45		29	1.	
398	Valentin González	Idem	1	61	7	32	1	
399 -	Victor Suarez	$\mathbf{Idem},\dots,\dots$	2	16	1	48	2	
401	Andrés García	Villarrodrigo	1 1	85	1	37	2	
403	Balbino Robla	Idem	:2	35		47	2	
404	Bernardo Alvarez	Idem	1 1	53	1.11	80	1	
405	Donato Arias	Idem,	Ī	61		32	١ī	
408		Idem	2	09		41	2	
	Francisco Fuertes		ī	76	1 1	35	2	
410	Isidoro Diez y Diez	Idem			1 /		1 -	
411	José Diez Alvarez	Idem	1	36	'.'	27	1	
412	Juan García	Idem	1	41	[. · [28	1	
415	Juan Roman	Idem	1	76		35	2	
417	Manuel Diez Alvarez	\mathbf{Idem}	1	93		38	2	
419	Manuel Alvarez (Párroco)	Idem	1	85	ļ j	37	2	
420	Pedro Alvarez	Idem	1	53	1	30	1	
421	Román Alvarez	Idem	Ιī	21	[]	24	Ιĩ	
422		Idem	li	45	j l	29	1	
			2	39		47	2	
423	Aniceto González			1 5 1			1 1	
424		Idem	1 1	53		80	1	
425	Andrés Fernández	[Idem	[] [76	[]	35	2	
426	Angel Robla	ldem	1 1	29		25	1	
427	Angela Alfonso	Idem,	1 1	44	1	28	í	
428	Antonio García	[Idem	1 !	62		32	1	
42 9	Angel Fuertes Gago	Idem	$\bar{1}$	45		29	1	
480	Bárbara Diez	Idem	lī,	25	1	25	1	
	Cipriano González Fernández	Idem		31		46	2	
481	Money to Dissipation	Telem	[-	45	1	29	ľi	
432	Francisco Diez Suarez	I dem	1				2	
433	Generoso Beltrán	laem	1 1	81	ایا	36		
434	Gabriel Diez y Diez	Idem	5	94	1	18	7	
435	Joaquin Alvarez Gutiérrez	Idem	4	15	i 1	82	4	
436	José Fernández Diez	ldem	4	50		90		
437	José Diez	Idem	2	89	į į	97	3	
	Juan García	Idem	2	49		49	2	
	P. C.		. ~			co	LΩ	
438 439	José García	lidem	8	00		((()		

Nomero			OUC	ATC	Reca 20 par	rgo 100	∥тс	TAL			
del	NOMDRES Y APELLIDOS	VECINDAD		2	24.	C.					
Reparto			Pesetas	Ctrus.	Pesetas	Cines.	Pts.	Ctmos.			
							1				
1.10	Juan Suárez	Selga	4	19		83	5	02			
440		Idem	î	41		28	í	69			
141 142		Idem	î	93		38	$\hat{2}$	18			
143	Josquin Gonzalez		2	73		54	3	27			
144	Juan Diez	Idem	ĩ	76		35	2	11			
145	Lucas Diez	Idem	$\bar{2}$	36		47	$\bar{2}$	83			
446		Idem	2	25	[45	2	70			
447		Idem	3	04		60	3	64			
448		Idem.,	1	41		28	1	69			
449	Pedro Menéndez	Idem	1	41		28	1	69			
450	Pedro López	Idem	3	04		60	3	64			
451	Sinforosa García		2	61		52	3	13			
452	Saturnina García	Idem	2	56		51	3	07			
453	Angel Alvarez	Adrados	1	22		24	1 1	46			
454	Dionisio Alvarez		1	78	•	35	2	13			
455		idem	1	54		30	1	84			
456	Gabino Suarez	Idem	1	45	[·	29	1	$\frac{74}{2}$			
458	Joaquin Vega.	Inem.	2	12		42	2	. 54			
459	Julian Gonzalez		2	72	!	54	3	26			
461	Santos García	Idem	1 1	25 52		25° 30	i	50 8 2			
	Simón Suárez	Diogestrillo	1	98	1	39	$\lfloor \frac{1}{2} \rfloor$	37			
46 3 46 4	Benito Robla	Idam	1	29	i	25	i	54			
465	Cesareo García	Idem	i	93		38	2	31			
466	Francisco Robla Diez.	Them	2	00		40	2	40			
468	Gregorio González	Idem	2	12		42	2	54			
170	José García	Idem	ī	65		32	ī	97			
172	Manuel Roble	[Idem	ī	61		32	ĺ i				
473	Manuel Diez	Idem	2	12		42	2	54			
477	Sofia Robla	Idem	1	79		35	2	$1\overline{4}$			
478	Saturnina García	Idem	. 1	36		27	1	63			
479 :	Aniano Fernández	Uallejo	2	65		58	3	18			
480	Cecilio Rodríguez	I lem	1	45	<u> </u>	29	1	74			
. 481	Francisco Diez	Idem	1	53		30	1	83			
482	Gregorio Alvarez	Idem	2	12		42	2	54			
483		Idem	1	72		34	2	06			
484]	Joaquin Arias	Ldem	1	61		32	1	- 93			
485	Juan Arienza		1	53		80	1.	83			
186		Idem	1	36		27	1 .	68			
187	José García	Loten	1	72	. [84	2	06			
4.88	Miguel Alvarez	ra	1	65		88	1	98			
	Pedro Fernández	Idem	4	39		87	ō	26			
	Pedro Alvarez	Idem	1	54 67	'	80 33	1 2	84 00			
192	Santiago Suárez	Idem	1 2	96		59 I	3	55			
493	Telesforo González	Idem	2	07		41	2	48			
94	Emilio Martínez	Villarroonel	6	10	1	22	7	32			
10.0	Antonio Diez		š	24	- 1	64	3	88			
	Angel Suárez	Idem	3	34	. į	66	4	00			
197	Andrés Vega.	Idem	i	74		34	2	őŝ			
498	Avelina García	Idem	î	32		26	ī	58			
499	Antonio Fernández		ī [76		35	2	11			
500	Esteban García	Idem	î Ì	29	į	25	ī	$5\overline{4}$			
501	Francisco Sánchez	Idem	2	25	[45	2	70			
502	Florentina García	Idem	1	36		27	i	63			
503	Gervasio García	Idem,	1	72	- 1	34	2	OG			
	Gabriel Blanco		1	17		23	1	40			
505	Juan Villar	Idem	1	41		28	1	69			
	Juan Alvarez,		1	56	- 1	31	1	87			
	Juan Roman		2	52		50	3	02			
2	Lorenzo Tapia		1	65		28	1	88			
	Marcelino Alvarez		1	65	أي	23		88			
• '	Miguel Martinez	inem	10	78 J	. 2	15	13	93			
	ı	ł	•	II.	•	H					

TAL

2000年6月11日6277日日7748647780067772888777166528888611561152884778811571日66777111650

Número del Reparto	NOMBRES Y APELLIDOS	UE ONTO A D	CUOTA		Recargo 20 per 100		TOTA	
		VECINDAD	Pesetas,	Ctms.	Pescias	Cima.	Pts.	Cnr
511	Manuel Martinez	Villarroquel	3	32		66	8	50
512	Matías Fernández	lidem	1	65	ii e	33	l i	10
513	Manuel Sanchez	Idem	1	32	· .	26	1 1	h:
514	Pablo Fernández	Idem	1	61		32	<u>1</u>	93
515	Simon Roman	Idem	2	25		90	<u>š</u>	1.
516	Santos Pérez	Idem	2	65		53	3	18
517	Tomás García	Idem	- 1	17		22	ll 1	. 35
518	Victorino García	Idem	2	12	1.1	42	2	5.
519	Francisco García	Sacareto	1	61	<u>[</u>	32	1 1	98
520	Basilio Gonzalez	Santiago Molinillo		98	1	18	1	110
521	Laureano Diez Roman	Idem		38		06		44
522	Matias García	Idem		50	∥· .·.	10	1	60
523	Luciano Diez	Canales	1	62	} }	32	1 1	9.
524	Marcelino Sotorrio	Lorenzina	ļ	88		16	1	0.
525	David Diez	Villarroquel	4	25		85	5	110
526	Francisco Fernandez	Mallo	3 1	32		06		36
527	Vicente González	Santander		71	I .	14		8
528	Bernarda Cuenllas	Benllera	2	08		40	2	148
530	Gabriel Escudero.	Salientes	2	54	\$ ****	50	3	0.
531	José García y Gabriel Escudero	Idem	2	24		44	2	- 69
533	Marquesa de Lorenzana	Badajoz	2	48		49	2	9
536	Marquesa de Lorenzana	Mataluenga	4	22		84	5	0
537	Andrée Gonzélas	II a Macdalana		44		.08	II I	ŏ
538	Joaquín Alvarez Gutiérrez	San Martin		16	AG. B	02		1
539	Marcelino Foertes	Idem:	100	48		-08	[ि	5
54 0	Fidel Diez Alvarez	Riello		16		02] 18

Cou el fin de que llegue a conocimiento de los vecinos relacionados o sus representantes, ruego a los Sres. Alcaldes presidentes de los Ayuntamientos a donde pertenecen los contribuyentes relacionados, deu la publicidad necesaria al presente anuncio para conocimiento de los mismos, ofreciendome a lo mismo en cases, análogos.

Riosoco de Tapia, 19 de Junio de 1929. El Alcalde, Eusebio Alvarez. -El Depositario, Manuel Lombo

ANUNCIOS PARTICULARES

AURORA

Compania Anónima de Séguros

Se pone en conocimiento de los asegurados de esta provincia y idel publico en general, que la Subdirección de esta Compañía, ha sido trasladada al piso segundo de la casa número 9, en la misma calle le Fernando Merino, de esta ciudad.

Lo que da a conocer por medio del presente anuncio, para los efectos consignientes.

León, 1.º de Julio de 19**2**9. El Sub-Director Mario Boddguez.

SUBASTÁ DE BIENES

El Patronato de la Fundación benéfico docente de Sierra-Pambley (León) previene, por el presente anuncio, a quienes interese:

1.º Que el día veintiocho del

próximo mes de Julio, en la Casa nistración de dicha Sociedad, se Ayuntamiento del pueblo de Villa blino de Laceana (León), y a las diez de la mañana, tendra lugar la venta en pública subasta de varias fincas y censos adjudicados a dicha Fundación en los partidos judiciales de Murias de Paredes y Paramo del Sil (provincia de León); y

2.º Que la relación de los bienes que se venden, sus tasaciones res pectivas y los pliegos de condiciones que han de regir su subasta, se hallaran de manificato, con quince días de antelación a su celebración. en la Casa del Patropato del citado en la Caja de la Sociedad. pueblo de Villablino.

Madrid, a 28 de Junio de 1929. -El Delegado del Patronato, Luis de Azcárate.

P. P. -340.

SOCIEDAD ELECTRICISTA de Villafranca del Bierzo Por acuerdo del Consejo de Admi-

convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día ocho del mes de Julio próximo y nora de las cinco de la tarde, en el salisa consistorial del Ayuntamiento, con el fin de tratar respecto a diferente asuntos que afectan a los interessociales.

Segun lo establecido en el articulo 13 de los Estatutos, es necesario. para formar parte de la Junio poseer una o más acciones, debiendo de depositarse con tres dias de antelación a la fecha de la reunión.

Villafranca, 26 de Junio de 1929.

-El Gerente, Niceto Suárez.

LEON

Imp. de la Diputación provincial 1929